

EDITORIAL

Cada vez resulta más evidente la importancia de abrir nuevos debates y líneas de investigación en el ámbito internacional con enfoques innovadores que permitan una crítica transformadora.

La materia agraria es continuamente objeto de estudio e investigación, el intercambio internacional de experiencias permite ampliar los horizontes de análisis, propiciando el fortalecimiento del Sector Agrario para enfrentar con éxito los grandes retos y desafíos de este mundo globalizado.

Como órgano de difusión y ventana de nuestra Institución, la Revista *Estudios Agrarios* es un espacio abierto a colaboraciones de investigadores nacionales y extranjeros. Actualmente, el Consejo Editorial y la Dirección de la revista cumplen con los compromisos contraídos por la Institución en términos de mejora continua.

Mantenemos el *corpus* tradicional de nuestra publicación, sin embargo, hemos realizado cambios de forma y fondo a partir de este número 40. Entre los primeros se ubican los correspondientes al diseño y presentación de interiores y forros; los segundos, más importantes, tienen que ver con nuestro Consejo Editorial que se reconfigura y, además, la integración de cinco de artículos enviados por autores internacionales; su relevancia radica en poder conocer diferentes visiones del campo que se tienen en otros países.

En primer lugar, en la sección de *Análisis* Ricardo Zeledón aporta una reflexión acerca de la importancia de relacionar lo agrario con otras disciplinas jurídicas y transitar

hacia el Derecho Agrario contemporáneo desde el contexto internacional. Promover no sólo los intereses económicos en la sociedad cooperativa europea es el análisis que nos presenta Ángel Sánchez, contribución centrada en el reglamento relativo al estatuto de esa sociedad.

Enseguida, Gonzalo Estrada presenta una novedosa colaboración sobre el Estado postmoderno que, desde su óptica, debe fincarse sobre los principios y valores del derecho ambiental, destacando la necesidad de dar paso al nuevo Estado sostenible.

Polan Lacki nos lleva a la reflexión sobre la falta de vinculación entre lo que se enseña en las aulas y la realidad rural, plantea una formación de egresados más contextualizada, realista y pragmática, de tal forma que los productores de América Latina salgan de la crisis de endeudamiento e insolvencia económica.

En su colaboración Alberto García analiza la actividad fundamental de las cooperativas agrarias: recibir los productos agrícolas de los miembros para su comercialización. Además, analiza el régimen jurídico relacionado con la entrega, por parte de sus integrantes, de los productos a la cooperativa.

Para Carlos Sandoval, el mercado de la tierra rural en México es incipiente en cuanto a que el número de operaciones de compra-venta representa en promedio 1% si se les compara con las del mercado de tierra urbana.

En el ámbito del Desarrollo Rural Integral, Roberto Cedeño y Miguel Ponce proponen conocer detalladamente las diversas figuras jurídicas que se pueden elegir para el trabajo conjunto en el sector agropecuario mexicano, con esquemas de mayor competitividad y economías de escala.

Vanessa Pérez menciona la importancia de las sociedades mercantiles y los contratos en el desarrollo urbano, resalta que su creación es uno de los caminos en el Programa de Fomento a la Inversión Pública y Privada (FIPP) instrumentado por la Procuraduría Agraria, que tiene como objetivo el uso eficiente y productivo de la tierra con un esquema de asociación entre sujetos agrarios e inversionistas públicos y privados.

En la sección de *Notas* contamos con tres participaciones; en la primera, Ernesto Cordero presenta una interesante evaluación de las acciones “Mejoramiento de la vivienda rural” que realiza SEDESOL en comunidades rurales altamente marginadas. Posteriormente, José Luis Novales escribe sobre los beneficios de los programas FAPPA y PROMUSAG, instrumentados por la Secretaría de la Reforma Agraria, los cuales buscan crear condiciones para garantizar la equidad en la distribución de los recursos, atendiendo primero a los sectores de la población en situación de mayor desventaja; finalmente, Pablo Zamorano resalta la importancia de México en cuanto a megadiversidad de especies en el mundo.

El Sector Agrario, a través de la Procuraduría Agraria, refrenda el compromiso con nuestros lectores de mejorar continuamente y hacer de *Estudios Agrarios* un mejor medio de difusión, especializado en materia agraria.

